



AMC-OFI-0099612-2022

Cartagena de Indias D. T y C., domingo, 24 de julio de 2022
Oficio AMC-OFI-0099612-2022

Sra
MELISSA DAZA GULFO
Email: miguelarevalo032@hotmail.com
Celular: 3005142799
Ciudad

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



Asunto: Certificado de Uso del Suelo para el predio con Referencia Catastral N° 010101770009903, Radicado EXT-AMC-22-0072766

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 010101770009903, localizado en la K 20 24 126 Ap 101 del Barrio Manga, de esta Ciudad, presenta Uso de suelo RESIDENCIAL TIPO D, y la actividad desarrollada o por desarrollar restaurante EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO (Código CIU 5630- Según solicitud), se ubica en el uso COMERCIAL 3, como actividad PROHIBIDA, dentro del RESIDENCIAL TIPO D del inmueble.

En lo que respecta a la actividad N° 2 que desarrolla o desarrollara en el mismo, se le informa que no es clara la información escrita en números dentro del formato de solicitud de uso del suelo, por lo anterior se hace necesario especifique cual es la otra actividad que pretende desplegar en el predio con Referencia Catastral N° 010101770009903.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía De Cartagena

Contesto: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Contratista

Reviso: Isabel María Polo Bahoque
Profesional Especializada Cód. 222 Grado 41

V°B° Sandra Bacca Piñeros
Profesional Especializado Grado 45 código 222

Reviso: Stefan Ivanoff Fontalvo – SPD- Contratista

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Código de registro: EXT-AMC-22-0072766

Fecha y Hora de registro: 21-jul.-2022 11:25:04

Funcionario que registro: Vergara de Piñeres, Danilo Jose

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: PROVISIONAL. SECRETARIA DE PLANEACION

Cantidad de anexos: 3

Contraseña para consulta web: DC685EF7

www.cartagena.gov.co

Cartagena de Indias, 21 de Julio de 2022

Doctor
FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía de Cartagena
La ciudad

Asunto: respuesta de devolución de solicitud de uso del suelo según Rad. EXT. AMC-220041344 de 26 de Mayo de 2022, Oficio AMCOFI-0070415-2022

Cordial saludo

De la manera más respetuosa le estamos anexando nueva Referencia Catastral, ya que efectivamente hubo un error con la información enviada con anterioridad en solicitud de uso de suelo de los establecimientos "Sanatoco" y Restaurante DA'SANDRO" ubicado en el predio de la referencia. (Referencia Real del predio 01-01-0177-0009-903).

Le agradecemos la atención a la presente y su pronta respuesta.

Atentamente,



MELISSA DAZA GULFO

C.C.No.32.476.033

Anexo: Copia de solicitudes realizadas de fecha 28 de abril del 2022 con código de registro: EXT-AMC-22-0041341 Y EXT-AMC-22-0041344.

Recibo de Impuesto predial

Notificaciones: miguelarevalo032@hotmail.com

Cel. 3005142799



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		
1. Referencia catastral: 01-01-0177-0009-903	2. Matrícula Inmobiliaria: 050-48164	3. Expediente: 027138
4. Dirección: K 20 24 128 AP 101	5. Aveluo Catastral: Viente (Rosa Gravelle): 298.899.000	
B. INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DEL PREDIO		
6. Área del Terreno: 113 m ²	7. Área Construida: 188 m ²	8. Densidad: 01
	9. Eje: 5	10. Tardes: 6.8 x AM
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
11. Propietario(s): FERNANDO DE JESUS ROJAS GARCIA	12. Documento de identificación: 3780595	
13. Dirección de Notificación: 7	14. Municipio:	15. Departamento:
G. VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO		
	VALORES A CARGO	FECHAS LÍMITES DE PAGOS
		31/03/2022
16. IMPUESTO A CARGO	FU	0
17. (+) OTROS CONCEPTOS	OC	0
18. (+) TOTAL IMPUESTO A CARGO	HA	0
19. (+) INTERESES DE MORA	IM	0
20. (+) TOTAL NETO DE VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO	VN	0
N. VIGENCIA ACTUAL		
21. IMPUESTO A CARGO	FU	2.033,193
22. (+) SOBRETASA DEL MEDIO AMBIENTE	MA	448,488
23. (+) TOTAL IMPUESTO A CARGO	HA	2.481,682
24. (+) INTERESES DE MORA	IM	0
25. (-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO VIGENCIA ACTUAL	TD	406,638
26. (-) TOTAL NETO VIGENCIAS ACTUAL	VA	2.075,053
I. VALORES A PAGAR		
27. VALOR A PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO	VN	0
28. VALOR A PAGAR VIGENCIA ACTUAL	VA	2.075,053
29. SALDO A FAVOR	SF	0
30. TOTAL A PAGAR VIGENCIAS SIN CONVENIO	TS	2.075,053
31. VALOR A PAGAR SALDO DEL CONVENIO	SC	0
32. TOTAL A PAGAR	TP	2.075,053

La tasa de interés bancario que aplica para el impuesto predial es 9% diario (9% anual)
Valor de descuento en el valor a pagar por concepto de capital intereses y sanciones: 0

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

FACTURA PARA PAGO TOTAL
TOTAL DEUDA: 2,075,053
TOTAL A PAGAR: 2,075,053

CECH-1122

*Cancelado
02 marzo 2022
B. Dav*



(415) 7708880120088200002713822206208 (3800) 00000002075053 (98) 20220331

ENTIDADES RECAUDADORAS:
BANCO POPULAR DEL SUR, BANCO DE OCCIDENTE, COLPATRIADAVIENDA, BANCO DE BOGOTÁ, BNA, ITAU

ENTIDAD RECAUDADORA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

FACTURA PARA PAGO TOTAL
REFERENCIA CATASTRAL: 01-01-0177-0009-903
FACTURA No. 2200101012062081 - 27
TOTAL DEUDA: 2,075,053
TOTAL A PAGAR: 2,075,053



(415) 7708880120088200002713822206208 (3800) 00000002075053 (98) 20220331

Ant del lig 28 feb 22

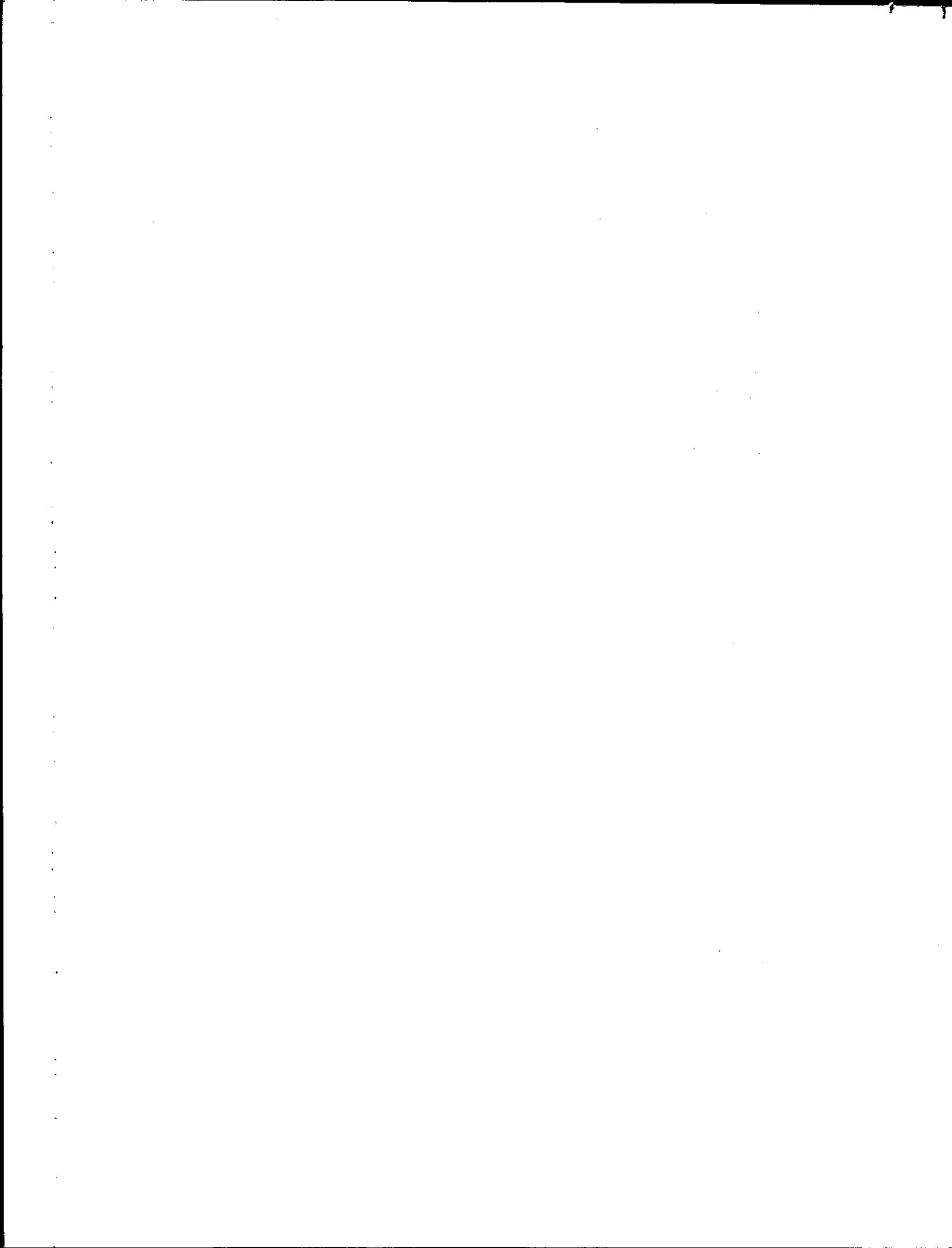
DIVISIÓN DE IMPUESTOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

FACTURA PARA PAGO TOTAL
REFERENCIA CATASTRAL: 01-01-0177-0009-903
FACTURA No. 2200101012062081 - 27
TOTAL DEUDA: 2,075,053
TOTAL A PAGAR: 2,075,053



(415) 7708880120088200002713822206208 (3800) 00000002075053 (98) 20220331



Código de registro: EXT-AMC-22-0041041
Fecha y Hora de registro: 22-abr-2022 09:04:23
Funcionario que registro: Piedad Callejas, Jorge Andres
Dependencia del Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACION
Funcionario Responsable: P. DIVISION AL. SECRETARIA DE PLANEACION
Cantidad de anexos: 1
Contraseña para acceder a web: 00000000
www.cartagena.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACION

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Aura Esther del Carmen Rincón Sobmayor
Nombre del Establecimiento Comercial Restaurante DA' S ANDRO
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Elaboración de Comidas preparadas a la mesa
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 130010101017709039031
Barrio Manga Dirección Car. 20724-124 Ap 10-1
Email miguelavenalo032@hotmail.com
Teléfono No. 1 3005142799 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

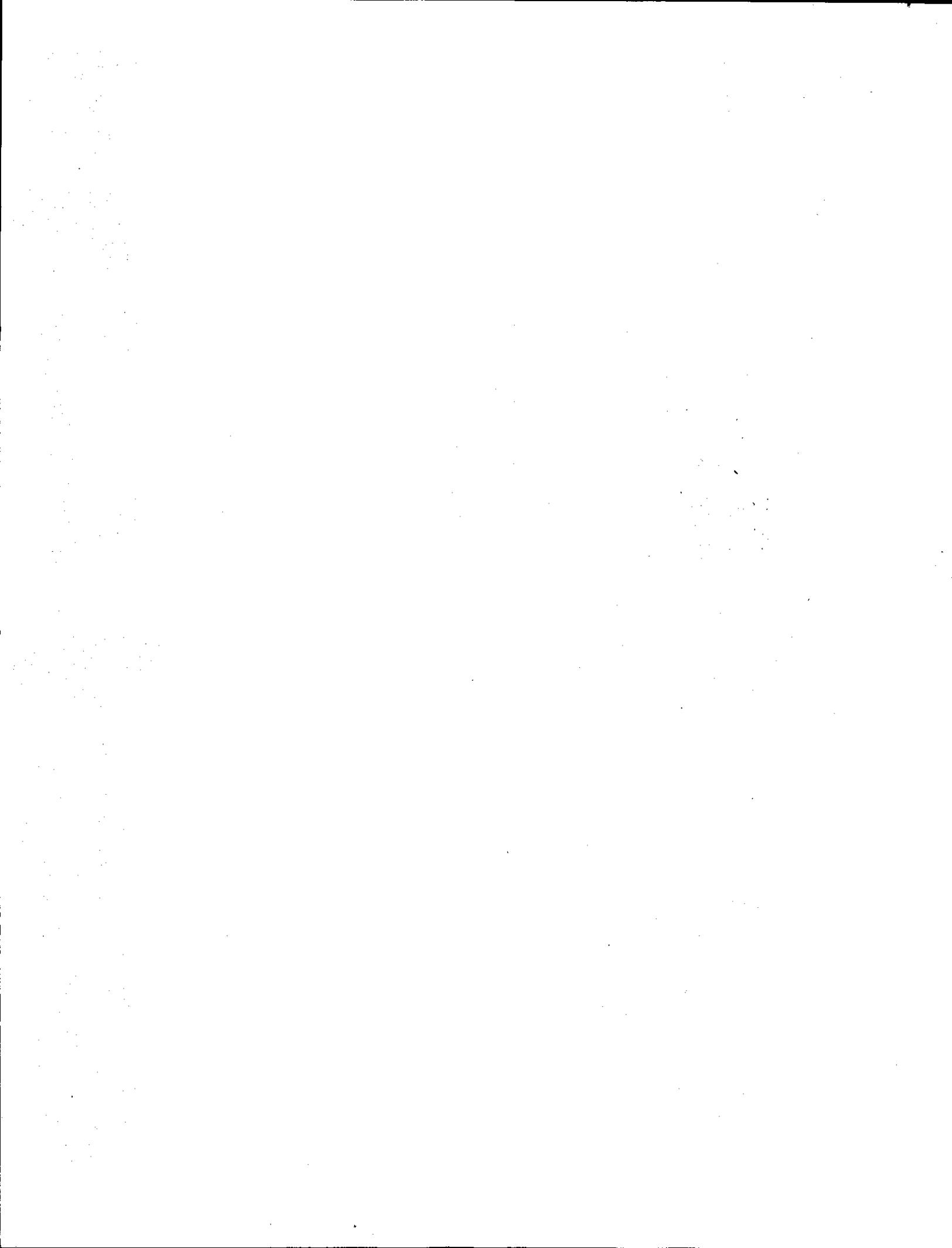
Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

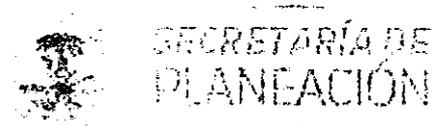
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 29.900 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Aura Rincón Sobmayor
Firma y cedula del solicitante
032476033



Código de registro: EXT-AMC-22-0041344
Fecha y Hora de registro: 28-abr-2022 09:08:19
Funcionario que registro: Poveda Calleja, Jorge Andres
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: PROVISIONAL, SECRETARIA DE PLANEACION
Cantidad de anexos: 1
Contraseña para consulta web: C6C82861
www.cartagena.gov.co



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

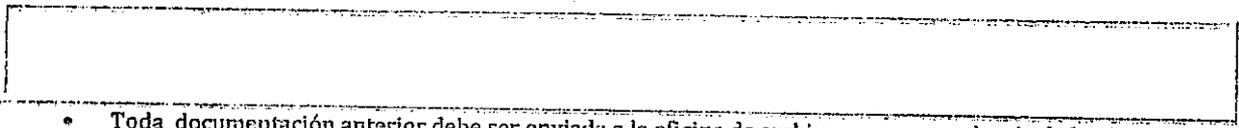
Nombre Completo del Propietario Melissa Andrua Daza Galfo
Nombre del Establecimiento Comercial Samatoco
Actividad a Desarrollar o Desarrollada CIIU 5630 - CIIU 58299
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 130010101017709039031
Barrio Manga Dirección Km 20 y 24-128 local 102
Email Miguel Azevalo 032 @ Hotmail.com
Teléfono No. 1 3025142799 Teléfono No. 2 _____

Desear ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 29.900 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.



- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso Plaza de la Aduana)

Melissa Daza G
Firma y cedula del solicitante
ced 10 47 4367 42-

